

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023
“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 09 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Séptima Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 02 dos del mes de marzo del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA.

2.- El día 06 del mes de marzo del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. Iván González Neri, Jefe de Servicios Diversos y representante del área requirente.

3.- Con fecha 07 del mes de marzo del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fue presentada y aperturada la propuesta del licitante interesado, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas - económicas, y conforme al dictamen realizado por el Lic. Iván González Neri, Jefe de Servicios Diversos y representante del área requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA”.

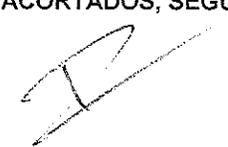
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023**

**“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA SA DE CV	
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	servicio	Servicio mensual de vigilancia armada de 1 elemento una mujer de 24 x 24, con sus respectivos Relevos (2 Elementos) de Lunes a Domingo para el centro de atención a mujeres y sus hijos (CAMHET) y/o cualquier otra área vinculada, en donde se requiera la prestación de tal servicio de vigilancia a partir del mes de marzo al 31 de diciembre del 2023. Los elementos que prestaran el servicio deberán contar con uniforme completo y equipo reglamentario, incluyendo radio comunicación individual con la especificación en el anexo. El personal se apegará en su servicio en todo momento a las disposiciones de la ley de seguridad pública en el Estado y en las Disposiciones de la Secretaría Federal de Seguridad. Nota: Se entiende que los costos incluyen gastos derivados de relevos, vacaciones y/o descansos. Se llevarán bitácoras de asistencia.	X	
2	servicio	Servicio mensual de vigilancia armada de 1 elemento un hombre de 12 hrs. de Lunes a Domingo para el ESTACIONAMIENTO DIF JALISCO y/o cualquier otra área vinculada, en donde se requiera la prestación de tal servicio de vigilancia. A partir de marzo al 31 de diciembre del 2023, el elemento que prestara el servicio deberán contar con uniforme completo y equipo reglamentario, incluyendo radio comunicación individual con la especificación en el anexo, la persona se apegará en su servicio en todo momento a las disposiciones de la ley de seguridad pública en el Estado y en las Disposiciones de la Secretaría Federal de Seguridad. Nota: Se entiende que los costos incluyen gastos derivados de relevos, vacaciones y/o descansos.	X	
3	servicio	Servicio mensual de vigilancia armada de 1 elemento un hombre de 12 hrs. de Lunes a Domingo para el ESTACIONAMIENTO DIF JALISCO y/o cualquier otra área vinculada, en donde se requiera la prestación de tal servicio de vigilancia partir de marzo al 31 de agosto del 2023, el elemento que prestara el servicio deberá contar con uniforme completo y equipo reglamentario, incluyendo radio comunicación individual con la especificación en el anexo la persona se apegará en su servicio en todo momento a las disposiciones de la ley de seguridad pública en el Estado y en las Disposiciones de la Secretaría Federal de Seguridad. Nota: Se entiende que los costos incluyen gastos derivados de relevos, vacaciones y/o descansos.	X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)	X	
i)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	X	
j)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X	
k)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA.**


**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023**

**“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

		X GRANDE	
l)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	X	
m)	manifiesto que cuentan con perfiles, de acuerdo al numeral 9.1 inciso m)	X	
n)	Carta bajo protesta de decir verdad que aplicará los procesos de trabajo (normatividad) entregados por el Área Requiriente, en coordinación con el personal responsable de la función de seguridad de la misma, determinando conjuntamente los roles y responsabilidades y los indicadores de desempeño.	X	
o)	Carta bajo protesta de decir verdad que otorgará a su personal capacitación inicial y continua para el desarrollo de las competencias del personal asignado al servicio de seguridad y deberá presentar a la dependencia el programa al inicio de servicio.	X	
p)	2 Cartas de recomendación o de reconocimiento de empresas privadas, Dependencias Gubernamentales u Organismos en los que compruebe que se prestó los servicios durante los últimos 2 años.	X	
q)	Copia de 2 contratos de clientes, debidamente formalizados y legibles, con una antigüedad de 01 año, en el que indiquen que ha trabajado para empresas en la que le solicitan el servicio materia del presente.	X	
r)	Documento que acredite que cuenta con capacitador externo con registro ante la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, donde se IIThVv.SEICSA.NET les otorgo el CURSO de capacitación y adiestramiento en materia de protección civil vigente.	X	
s)	Constancia de registro de equipamiento y activos ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con vigencia no mayor a un año.	X	
t)	Constancia expedida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con una antigüedad no mayor a un año donde cuente con la cantidad requerida de los elementos inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.	X	
u)	Fotos de los uniformes registrados con el equipo que deberán portar.	X	
v)	Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con portación de armas de fuego, con autorización mínima para el uso de 80 armas y la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.	X	
w)	Copia de la constancia o certificado en: NOM-001-STPS-2008 Condiciones de Seguridad e higiene. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. NOM-C17-STPS-2008, Equipo de Protección Personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. NOM-030-STPS-2009 Servicios Preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.	X	
x)	Constancia emitida por la Dirección General de Seguridad Privada donde se haga constar que se tienen registrados por lo menos a 8 capacitadores externos, con una antigüedad no mayor a un año.	X	
y)	Constancia DC5 de capacitadores registrados ante la STPS con los CUSOS: Protección a funcionarios (Uso letal de la fuerza).	X	
z)	Constancia de inscripción al Consejo Nacional de Seguridad Privada, A.C.	X	
aa)	Carta bajo protesta de decir verdad que presentará al Área Requiriente la documentación de los elementos asignados para el servicio de seguridad que a continuación se enlista: -Solicitud con fotografía reciente; -Credencial de elector; -Comprobante de domicilio; -Carta de no antecedentes penales; -Comprobantes de estudios; -Certificado médico -Comprobante de inscripción al seguro social de los elementos.	X	
bb)	Relación de Anexos. No obligatorio.		X
cc)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X	
dd)	Copia de licencia municipal a nombre del participante. No obligatorio.	X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA.**

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023
“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	Servicio mensual de vigilancia armada de 1 elemento una mujer de 24 x 24, con sus respectivos Relevos (2 Elementos) de Lunes a Domingo para el centro de atención a mujeres y sus hijos (CAMHET) y/o cualquier otra área vinculada, en donde se requiera la prestación de tal servicio de vigilancia a partir del mes de marzo al 31 de diciembre del 2023. Los elementos que prestaran el servicio deberán contar con uniforme completo y equipo reglamentario, incluyendo radio comunicación individual con la especificación en el anexo. El personal se apegará en su servicio en todo momento a las disposiciones de la ley de seguridad pública en el Estado y en las Disposiciones de la Secretaría Federal de Seguridad. Nota: Se entiende que los costos incluyen gastos derivados de relevos, vacaciones y/o descansos. Se llevarán bitácoras de asistencia	52,800.00	\$ 528,000.00
2	10	Servicio mensual de vigilancia armada de 1 elemento un hombre de 12 hrs. de Lunes a Domingo para el centro de atención a mujeres y sus hijos (CAMHET) y/o cualquier otra área vinculada, en donde se requiera la prestación de tal servicio de vigilancia. A partir de marzo al 31 de diciembre del 2023, el elemento que prestara el servicio deberán contar con uniforme completo y equipo reglamentario, incluyendo radio comunicación individual con la especificación en el anexo, la persona se apegará en su servicio en todo momento a las disposiciones de la ley de seguridad pública en el Estado y en las Disposiciones de la Secretaría Federal de Seguridad. Nota: Se entiende que los costos incluyen gastos derivados de relevos, vacaciones y/o descansos.	26,400.00	\$ 264,000.00
3	6	Servicio mensual de vigilancia armada de 1 elemento un hombre de 12 hrs. de Lunes a Domingo para el ESTACIONAMIENTO DIF JALISCO y/o cualquier otra área vinculada, en donde se requiera la prestación de tal servicio de vigilancia a partir de marzo al 31 de agosto del 2023, el elemento que prestara el servicio deberá contar con uniforme completo y equipo reglamentario, incluyendo radio comunicación individual con la especificación en el anexo la persona se apegará en su servicio en todo momento a las disposiciones de la ley de seguridad pública en el Estado y en las Disposiciones de la Secretaría Federal de Seguridad. Nota: Se entiende que los costos incluyen gastos derivados de relevos, vacaciones y/o descansos.	26,400.00	\$ 158,400.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	950,400.00
				152,064.00
				1,102,464.00
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	950,400.00
			IVA	152,064.00
			TOTAL	1,102,464.00

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación proceso LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA”, se resuelve adjudicar las partidas 1, 2 y 3 al licitante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, SA DE CV**, por un monto con IVA incluido de \$1,102,464.00 (UN MILLON CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumplen con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 18, 19, 19.1, 20 Y 21 de las Bases que rigen la presente licitación.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023**

**“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

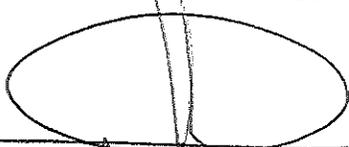
SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:57 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACION DE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA

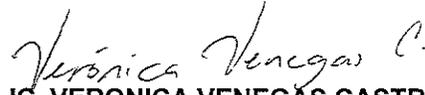


LIC. ERIKA NAYELI OLIVARES RODRÍGUEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA.

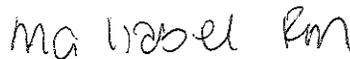
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023**

**“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**



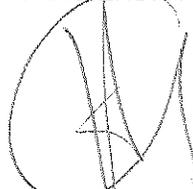
LIC. VERÓNICA VENEGAS CASTRO

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .



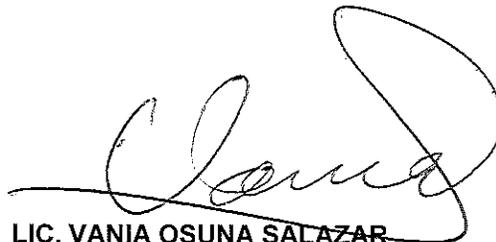
C. MARIA ISABEL ROMANO MEZA

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO



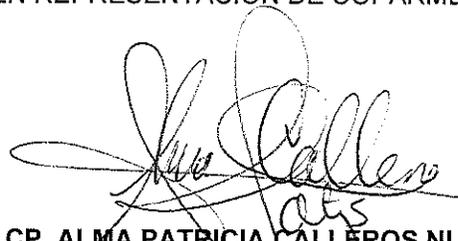
LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO



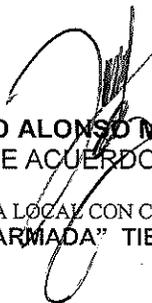
LIC. VANIA OSUNA SALAZAR

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COPARMEX JALISCO



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO

SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTR. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-05/2023 “SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS, SEGUNDA VUELTA.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC05/2023

“SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA” TIEMPOS ACORTADOS SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

C. FATIMA NAYELY ACOSTA LAZO.
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA
DIF JALISCO